



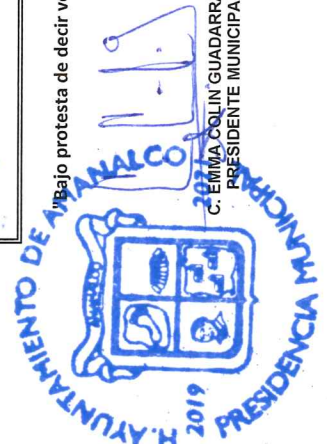
Cuenta Pública 2019 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

(Pesos)

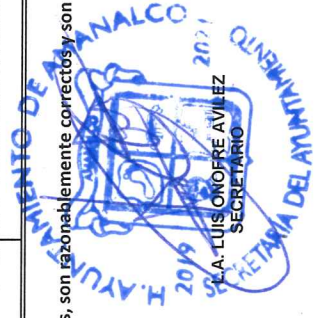
Entidad Municipal: (1) AMANALCO No. 0108

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

1.- Total de Egresos (presupuestarios) (3)	140,410,595.84
2.- Menos egresos presupuestarios no contables (4)	65,218,642.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	4,325,101.40
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,996,890.44
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	48,335,913.16
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Prestamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	4,560,737.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	-
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(5)	3,413,738.54
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	3,413,738.54
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (6)	78,605,692.38



C. EMMA COLIN GUADARRAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ASCENSION MARTINEZ BARTOLO
SINDICO MUNICIPAL



C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"